

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



RECTORIA

ORDEN SEMANAL 005 DE 2024
PARA LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 29 DE ENERO AL 04 DE FEBRERO DE 2024

FRASE DE LA SEMANAL

*Para tener éxito tu deseo de alcanzarlo debe ser mayor que
tu miedo al fracaso*

Bill Cosby

ARTÍCULO No 109: NOVEDADES DE PERSONAL**VACACIONES ADMINISTRATIVOS FEBRERO DE 2024**

RECTORÍA								
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INICIO	FINAL	SEDE	CARGO	DEPENDENCIA	REEMPLAZO	
1	80223420	MAYORGA PINEDA CARLOS ANTONIO	05/02/2024	23/02/2024	BOGOTÁ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 03	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	N/I

VICERRECTORÍA ACADÉMICA								
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INICIO	FINAL	SEDE	CARGO	DEPENDENCIA	REEMPLAZO	
1	1070006734	CALDERON QUINTERO GERARDO	12/02/2024	01/03/2024	CAMPUS	SECRETARIO 12	DECANATURA INGENIERIA CAMPUS	DIANA JIMENEZ QUINTERO
2	1075663633	MARTINEZ VELASQUEZ MARYA LORENA	05/02/2024	23/02/2024	CAMPUS	SECRETARIO 12	DECANATURA DERECHO CAMPUS	N/I
3	52075311	CIFUENTES ARIAS LUZ AMPARO	05/02/2024	23/02/2024	BOGOTÁ	TECNICO 12	VICERRECTORIA ACADEMICA	MONICA GARZON
4	53074718	SAAVEDRA CASTILLO MARTHA JUDITH	05/02/2024	23/02/2024	MEDICINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO 14	BIBLIOTECA MEDICINA	CARLOS JULIO TIJARO VARGAS

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA								
CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	INICIO	FINAL	SEDE	CARGO	DEPENDENCIA	REEMPLAZO	
1	1015418674	CAVIEDES ROJAS DIANA ROCIO	01/02/2024	21/02/2024	BOGOTA	TECNICO ADMINISTRATIVO 16	DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	MERY GOMEZ
2	52058790	BOHORQUEZ APARICIO CLAUDIA ROCIO	26/02/2024	15/03/2024	BOGOTÁ	SECRETARIO EJECUTIVO 20	DIVISION LOGISTICA	JAMES ALBERTO GUZMAN
3	52933019	MANCERA SILVA LILIANA ANDREA	05/02/2024	15/03/2024	BOGOTÁ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16	DIVISION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	LAURA LAGUNA
4	79814303	CHAPARRO LOPEZ ELVIS	05/02/2024	23/02/2024	BOGOTÁ	CONDUCTOR MECANICO 19	DIVISION LOGISTICA	N/I

ARTICULO No. 110: DISPOSICIONES VARIAS

- 1. Transcripciones apartes del Reglamento de Consejo Superior Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada.**

ACUERDO 03 DE 2016 (marzo 30 de 2016)

Por el cual se expide el Reglamento del Consejo Superior de la Universidad Militar Nueva Granada

CAPÍTULO IV

De la asistencia e inasistencia de los miembros del Consejo

TÍTULO III

DE LA ELECCIÓN Y PERMANENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

CAPÍTULO IV

Elección del representante de los estudiantes

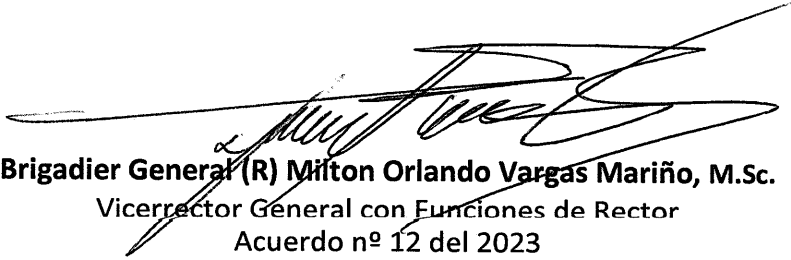
ARTÍCULO 35. Elección del representante de los estudiantes. Quien aspire a ser representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario debe, en la fecha de la elección, ser estudiante de pregrado de la Universidad con matrícula vigente con por lo menos doce créditos de su programa, haber cursado y aprobado más del cuarenta (40%) por ciento de los créditos de su plan de estudios, con un promedio general acumulado igual o superior a tres con cinco (35) sobre cinco (5), mantenerlo durante el ejercicio de la representación y no haber sido sancionado disciplinaria ni penalmente

El procedimiento para la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario será el siguiente:


1 Cada Facultad realizará la elección de su respectivo candidato, mediante votación secreta en la que podrán participar los estudiantes de la respectiva Unidad Académica. Del certamen electoral se levantará el acta correspondiente, la cual será firmada por el Decano y los Directores de Programa de la Facultad y se remitirá a la Vicerrectoría Académica, para que fije lugar, fecha y hora para hacer la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Superior.

CERRADA.

FIRMADA.


Brigadier General (R) Milton Orlando Vargas Mariño, M.Sc.
Vicerrector General con Funciones de Rector
Acuerdo nº 12 del 2023
Universidad Militar Nueva Granada

AUTENTICA


Doctor León Sandoval Ferreira
Secretario Privado (e) - Rectoría

“Liderazgo estratégico con visión Neogranadino”

